



HECHO ESENCIAL
SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.

Santiago, 06 de febrero de 2023.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
At. Sra. Solange Berstein
Presente

Ref.: Informa déficits al cierre de diciembre 2022.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo establecido por el artículo 65 del D.F.L. 251, así como lo indicado en el N° 1.1.9 de la Circular N° 991, artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045 y demás normas pertinentes, es que por este acto y debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente:

Que al cierre de diciembre de 2022 la Compañía presentó un Déficit de Inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo por un monto de MM\$7.512; déficit de Patrimonio Neto sobre Patrimonio de Riesgo de MM\$4.225. Esta situación implicó que la Sociedad reporte un Patrimonio Neto negativo de MM\$1.065 y un Patrimonio Contable negativo de MM\$901. En consideración a lo anterior, no es posible determinar los ratios establecidos en la normativa vigente. Asimismo, al cierre de diciembre de 2022, la Compañía presenta un patrimonio inferior al mínimo establecido en el artículo 7° del DFL 251.-

Los motivos que generaron los déficits informados corresponden, entre otras razones, a la alta siniestralidad que han registrado las pólizas en los últimos periodos informados, sumado a la imposibilidad de la compañía de generar ingresos desde la Resolución de la CMF N°7.993, de fecha 02 de diciembre de 2022, que ordenó la suspensión de comercialización de seguros.

Por otra parte, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó con fecha 20 de enero de 2023 la reforma de estatutos por aumento de capital acordado por la Junta el 12 de diciembre de 2022, el que deberá pagarse dentro de 80 días hábiles contados desde dicho acuerdo.

Sin otro particular, atentamente,

Administrador

SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.